

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/089/15.
Fecha de Respuesta: 09 de noviembre de 2015.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

Solicitante de Información Pública

En atención a su solicitud de información, y en términos de los Artículos 44 párrafo segundo y 48 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"; y Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares." Se emite lo siguiente:

Con fecha 09 de noviembre de 2015 fue registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"Francisco de Campeche a 08 de Noviembre de 2015. ASUNTO: Solicitud de Información. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y/O A QUIEN CORRESPONDA. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70, 76, 121,122,123 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, con el debido respeto que se merece y de acuerdo a mi derecho de petición así como de acceso a la información, me permito solicitar su atenta colaboración a fin de que me proporcione lo señalado en el artículo 70 de la fracción I que a la letra dice: " I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá, exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia; ya que la información no se encuentra en la página oficial del Partido Acción Nacional, siendo éste uno de los requisitos como sujeto obligado. Sin más por el momento le agradezco la atención prestada, esperando su pronta respuesta ya que es de vital importancia, de igual manera le hago de su conocimiento que la información que solicito es con fines educativos ya que actualmente me encuentro cursando la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Campeche. A T E N T A M E N T E. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC." (sic), de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC., mismo que fue señalado como el indicado para recibir notificaciones.***-----

- I. En apego al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se otorga la presente respuesta en tiempo y forma.-----
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44 párrafo segundo, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se hace del conocimiento de la **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.** que la información solicitada **NO ES COMPETENCIA** de este Ente Público, por tal motivo y con la finalidad de que pueda obtener mayor información con respecto a la misma, se le **orienta** para que dirija su solicitud al **Partido Acción Nacional**, del cual se le proporcionan los siguientes datos institucionales, para que de considerarlo pertinente remita su solicitud: -----

<https://www.pan.org.mx/>

Partido Acción Nacional, Av. Coyoacán No. 1546, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, México, D. F., C.P. 03100, Tel. (55) 52 00 40 00

<http://www.pancampeche.org.mx/>

Av. 16 de Septiembre No. 118 esquina con 57. Colonia Centro. San Francisco de Campeche, Campeche.

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 am a 16:00 p.m. Sábado 9:00 a.m. a 13:00 p.m.

Teléfono: (981) 81-12479, (981) 81-61379

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx